



Estimadas familias:

Como ya saben, ACCEDE es el programa de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid para centros sostenidos con fondos públicos. De cara al curso 2021-2022, este programa está dirigido a la totalidad de alumnos de Educación Primaria.

Normativa del programa:

- Ley 7/2017 de 27 de junio.
- Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, (reglamento de funcionamiento).

La participación en el programa ACCEDE es voluntaria. **Las familias que ya están dentro del programa continuarán en él, sin tener que presentar ningún otro documento.** Aquellas familias que el curso pasado no se adhirieron al programa y deseen hacerlo a partir del curso que viene, tendrán que presentar, vía correo electrónico, el ANEXO I debidamente cumplimentado y firmado, y enviarlo al correo de SECRETARÍA del centro: (secretaria.cp.cervantes.trescantos@educa.madrid.org) **antes del día 30 de mayo de 2021.**

Las familias que no quieran continuar dentro del programa ACCEDE, deberán enviar por correo electrónico el ANEXO IV de renuncia, antes de finalizar el presente curso escolar.

Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria que este curso estén disfrutando de este programa tendrán que entregar, el día y lugar que se indique (finales del mes de junio), el lote completo de los libros utilizados en este curso 2020/2021. Los libros tendrán que estar en buen estado de uso. Los alumnos de 1º y 2º no deben entregar sus libros dado que son material fungible y no son reutilizables.

Los alumnos beneficiarios del programa ACCEDE disfrutarán, en condición de préstamo, del lote de libros completo de cada curso (Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), a excepción de los cuadernillos de actividades (material fungible), que no forman parte de este programa de préstamo y deberán ser adquiridos por las familias.

A los alumnos de 6º de Educación Primaria adheridos a ACCEDE se les hará entrega de un certificado de devolución en el momento de devolver su lote completo de libros para presentar en el Instituto y puedan continuar dentro del programa en el nuevo centro.

Se adjunta Anexo I de adhesión y anexo IV de renuncia. Se adjuntan también las instrucciones del programa.

Para cualquier duda sobre este programa, por favor, diríjense a la Dirección o Secretaría del Centro a través de los canales habituales (correo de Secretaría, que es el habilitado para este programa, y teléfono del centro).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

LA DIRECCIÓN